

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS ONCE, DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR EL  
CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS  
DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL SALÓN DE  
SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO**

Verónica Bravo Salas

Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

### **Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras**

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Lic. Viviana Álvarez, Don Rogelio buenas tardes y todos los compañeros buenas tardes de la Junta de Educación de los diversos centros educativos, los señores que nos visitan buenas tardes bienvenidos vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 211-2012 del día lunes 22 de octubre de 2012 al ser las 5:15 p.m. Buenas tardes.

### **I- AUDIENCIAS**

#### **AUDIENCIA # 1**

- Juramentación de la Junta Educación Rio Corobicí

No se presento.

Pero vamos a proceder a juramentar a los de la Junta de Educación de la Escuela de Lajas.

**Se acuerda juramentar los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Lajas**

**Sandra Aguirre Suarez 6-315-0454**

**Jessica Segura Villarreal 5-347-465**

**Lupe Medrano Medrano 5-147-1286**

**Ana Ramírez Ramírez 2-568-508**

**Edwin Arce Muñoz 1-753-550**

#### **AUDIENCIA # 2**

- Licda. Viviana Álvarez Barquero

**Licda. Viviana Álvarez Barquero**

Buenas tardes Señores Regidores, Señores Síndicos, señores que nos acompañan, es muy breve, días atrás hicimos una capacitación con respecto a la nueva ley de licores o a la

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

reforma de la nueva ley de licores, un reglamento para esa ley de licores, hicimos una capacitación aquí en Guanacaste, en Cañas, duramos dos días capacitando y de esa capacitación salió el reglamento, que es un reglamento general para todas las municipalidades de Guanacaste.

La idea de este reglamento es la siguiente:

Cada Municipalidad tiene que incurrir en ese gasto y tiene que publicar su reglamento para poder aplicar la ley, aproximadamente el costo por Municipalidad anda alrededor de un millón de colones, si la Federación acogía este proceso, capacitaba y hacia un reglamento general para todas, eso quería decir que las Municipalidades que decidieran adherirse a ese reglamento íbamos a repartir los costos de ese millón de colones entre las que lo decidan hasta ahora tenemos cinco, es decir un millón lo vamos a dividir entre cinco por ahora verdad; es decir entre mas Municipalidades mas vamos a bajar el costo, puede que dentro del reglamento hayan algunos aspectos que a ustedes no les parezcan entonces posterior a la publicación lo que deben de hacer es publicar las reformas de lo que a ustedes no les parezca como municipalidad, sin embargo entiendo yo creo comprender por Doña Rocio que a ellos si les parece bien ese reglamento y no sé cómo esta con Don Lizanías, pero les parece muy bien como está el reglamento.

La verdad ha sido un gran esfuerzo de parte de la Federación, la idea de nosotros es seguir capacitando y como a modo de información les cuento que la semana siguiente después de esa se hizo una capacitación con la Contraloría General de la Republica, porque la Contraloría considera que los Guanacastecos en general no somos buenos en contrataciones administrativas, entonces fuimos a la Contraloría y les dijimos bueno nosotros aceptamos que no somos buenos, pero queremos que nos enseñen a ser mejores, pero no queremos ir a San José, porque la Contraloría tiene un problema, cuando hace una capacitación las hace a las 8:00 a.m. y se les olvida que aquí las distancias son largas; entonces nosotros los trajimos a Guanacaste tres días a Cañas vinieron y nos enseñaron a cómo hacer las licitaciones, como hacer de todo y vino el Jefe del Departamento y con una apertura muy grande dijo, que de aquí en adelante, lo que necesitaran con mucho gusto, que si había algo que revisar que él estaba abierto y eso es bueno, porque cualquier fricción que exista va mejorando, esto quiere decir que si se puede ir mejorando esta situación.

Para noviembre si Dios quiere vamos a volver a traer la Contraloría, porque la Contraloría quiere que seamos buenos en presupuesto y está bien porque puede que a alguien más le haya pasado, pero a la Federación si tenemos un montón de Municipalidades que le ha

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

sucedido y que ha tenido que trabajar con el presupuesto del año anterior porque no paso su presupuesto y eso es triste, vieran que triste que es; es decir que si nos enseñan hacerlo bien no nos va a volver a pasar y entonces volvemos con otra capacitación y detrás de esa vienen mas , viene otra capacitación de Residuos Sólidos, vienen varias capacitaciones mas, entonces todo este comercial es para explicarles que yo o sea la Federación no tiene el dinero para pagar ese millón de colones por eso es la propuesta es esta entre mas municipalidades se adhieran a el mejor porque mas bajamos el costo, pero si ustedes a bien lo tienen y deciden adherirse y pueden tomar el acuerdo para adherirse, que también autoricen a la administración para hacer la modificación presupuestaria para no sé en el rubro de publicaciones o no sé, le puedan trasladar el rubro a la Federación, sea dependiendo de yo para el viernes ya tengo que estar con todas las que son e informar a la administración para cuantas municipalidades van a publicar, podrían ser mas, lo que pasa es que ya a mí el tiempo no me da; eso significa que voy a proceder a las que si quieren y están con el tiempo, no puedo esperar a las que quieren pensarlo, porque recuerden que para el 8 de noviembre tiene que estar publicado y listo, para que ustedes puedan ejecutarlo, entonces lo ideal es que tenemos esta semana y paramos, para publicar eso seria.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias Licda. Bueno no sé porque a nosotros también la Unión de Gobiernos Locales nos invito a una capacitación, estuvimos el Lic. Rafael Coto y yo, y ellos nos enviaron ahorita copia del reglamento que ellos presentaron; no sé si alguno de ustedes ha tenido contacto con la Unión de Gobiernos Locales.

**Licda. Viviana Álvarez Barquero**

Mire como le explico que suene bonito, la idea primero era unificar en una sola capacitación, lo que paso es que la Unión es poderosa económicamente, entonces nunca pudimos conciliar en el lugar, ellos lo querían hacer en el Tamarindo Diríá y yo no tenía el presupuesto económico para hacer una capacitación con la cantidad de gente que yo llevaba al Tamarindo Diríá y había que dividir gastos, que después todas las Municipalidades de Guanacaste no son miembros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, no así de la Federación; entonces ellos no me permitían a mi incluir las Municipalidades que no eran miembros de la Unión y eso significaba que entonces ya estaba dividiendo Guanacaste; al final tuve que hacerlo separado, decidimos utilizar el mejor reglamento que había existido hasta el momento de la Ley de Licores, que era el de Escazú, hicimos un consenso, la

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

recomendación salió de la Municipalidad de San José, donde decían que ese era el mejor reglamento que existía; hablamos con Don Carlos Morales, porque con Don Carlos en otras oportunidades han existido con la Municipalidad de Escazú convenios con la Federación, entonces podemos utilizar a Escazú, que es una Municipalidad líder, entonces así lo hicimos y por eso trajimos a Don Carlos para que nos capacitara.

Las dos propuestas son buenas, yo no tengo por qué hablar mal de la propuesta de ellos, la propuesta es muy buena, la de nosotros cuando pedimos la audiencia mandamos el reglamento para que ustedes le dieran una revisadita, si ustedes ahorita deciden nombrar una Comisión y que nos reunamos o lo que sea porque tienen algunas preguntas ustedes saben que con mucho gusto las que sean y a la hora que sea yo veo como hago, pero que tengo que venir, tengo que venir, entonces no veo ningún problema esa fue la situación, por eso coincidimos en la capacitación; era una cuestión monetaria.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias licenciada entonces lo valoraremos mas tarde a la hora de tomar los acuerdos muchas gracias.

**Licda. Viviana Álvarez Barquero**

Gracias a ustedes por recibirme.

### **AUDIENCIA # 3**

- Junta de Educación de la Escuela Antonio Obando.

**Señor Marvin Solano (Director de la Escuela Antonio Obando)**

Muy buenas tardes Señora Presidenta, compañeros Regidores, Regidoras, Señores Síndicos Suplentes y Propietarios y público presente hoy, Marvin Solano es mi nombre, vengo acompañado de estas damas y Don Rogelio que son parte de la Junta de Educación; primero brevemente agradecerles en todo lo que vale la ayuda que nos han prestado, siempre que hemos acudido aquí están las puertas abiertas y nos han escuchado con todo respeto y nos han ayudado; específicamente podemos mencionar con todos los antes necesarios para la construcción del Colegio Técnico Profesional y que está en terrenos de la Junta de Educación de la Escuela, también en estos dos años bueno yo tengo en este año precisamente había un dinero por ahí también que ustedes nos ayudaron para que se tramitara de forma oportuna, creo que eran quince millones que se utilizaron en reconstrucciones y mejoras urgentes de la planta de nuestra institución.

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

El motivo de nuestra visita hoy es para una vez más solicitarles la ayuda y que ustedes valoren hasta donde podrían o no, es relacionado con el problema de las aguas, las aguas de corriente que atraviesan este terreno, sabemos que hay una calle pública entre los terrenos de la escuela una división es lo que se está dando ahorita y en la otra parte donde se construyó el Colegio, hay una calle pública ahí y pues por ese sector ustedes como buenos cañeros conocen aun mejor que yo, pues corre una cantidad enorme de agua ahí de este a oeste, entonces pues para los planes que tenemos hay una segunda etapa de construcción para más aulas creo que son diez aulas nuevas las que se van a construir para el Colegio Técnico, y que son instalaciones que quedaran posteriormente para la Escuela, esperemos que lo antes posible, entonces pues por ahí es la propuesta ¿Qué posibilidad hay de que ustedes lo analicen, si pueden ayudarnos? ¿Qué podríamos hacer nosotros para colaborar? En esta Escuela no estamos ahí sentados nada más para que nos den, si no que hay muchas cosas que nosotros hacemos por nuestros propios medios mediante actividades y trabajamos en todo lo que podamos, básicamente eso es en si, es una necesidad, hay necesidad de un alcantarillado o de recoger de alguna forma una cantidad de agua ahí, entonces es para que ustedes lo analicen y estamos ahí a la orden para cualquier cosa en la cual podamos colaborar muchas gracias por el espacio.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchísimas gracias vamos a escuchar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para ver si nos ilumina con algo por acá.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Buenas tardes gracias Señora Presidenta, buenas tardes a los Señores Síndicos Propietarios y Suplentes, Regidores y Regidoras Propietarios y Suplentes, Don Abdel Caravaca Vicealcalde y a la Secretaria del Concejo y a los Señores del Pretal bienvenidos y a los de la Junta de Barrio San Martín, también allá está Don Henry y mi amigo Edwin Ocaña. Bueno con mucho gusto Doña Xinia es muy dada a tirarme a mí los chicharrones, ustedes le piden a ella y me dice que hable yo, pero con mucho gusto ese es mi deber. Hay algo que yo les quiero decir a todos los vecinos de Cañas y ojala de los que están a la par de la carretera, que nos esperemos un segundito, esa carretera ya hablamos con el Señor del CONAVI y esa carretera, esas alcantarillas que hay ahí todas son pequeñas, entonces se van a remover y nosotros tenemos un dinero que si lo podemos invertir de ahí para abajo, que es para lo del parque, y precisamente hoy estaba hablando con Manuel Campos, que mañana vamos hacer algunas cuestiones ahí para otros proyectitos que tenemos y tenemos incluido ese, lo que

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

pasa es que a mí me parece que si van a comenzar ya vale la pena estamos saliendo del invierno y yo creo que si quedan quince días más de agua es bastante y ojala que lo hicieran, entonces es más fácil que demos un tiempito, el mismo problema tengo con la señora que vive a la par de la licorera por allá por la Guardia, por la policía, ella quiere que le pongamos una alcantarilla, pero para que si lo vamos a mover, la idea que tiene la Unidad Técnica Vial que es donde está el Ingeniero Jorge Sandí y este servidor ver si podemos decirle a esta empresa y jalar esas aguas y tirar un poco al canal que va a las Cañas, que es un canal que tiene capacidad y otro tirarlo al Rio Cañas, a ustedes los puedo hasta invitar a usted como director y a la Junta Directiva para que vengan ahora el día que vamos hablar con el ingeniero, pero créanme que va haber muchas reuniones con ellos para plantearles eso, porque yo digo sería una pena que nosotros pongamos un alcantarillado y no hacer o no ir de acuerdo a ese o si podíamos quitar esas aguas que era lo que yo les decía ahora el día que nos reunimos en el gimnasio, que desgraciadamente la gente toda no pudo ir porque yo estaba a la par de él y yo le decía, vea nosotros quisiéramos como quitar esas aguas que van hacia abajo y darles otro cauce, donde hay más capacidad para sacar esas aguas que es al Rio, ya se lo planteamos con Luis Fernando y con la Comisión de Emergencias y ya lo hemos venido conversando para que ustedes sepan que la conversación es seria y se lo estamos planteando a ellos la posibilidad de que nos ayuden con esas aguas a sacarlas por allá. Eso es lo que yo les puedo decir, ahora si ustedes dicen bueno que es demasiado problema habría que ver y decir bueno ahí tenemos para entubar eso, pero vamos a entubar hasta la mitad porque no tenemos más, si logramos hacer eso con ellos le vamos a dar solución no solo a ustedes al Barrio Las Tres Marías y también a donde Mechas por el taller ahí, yo creo que quieren agarrarlo ahí meterle una alcantarilla más grande y tirar esas aguas al Rio y las otras por el canal a cómo es que se llama a las Cañas, que es un canal para evacuar cantidad de agua en un momento rápido que es lo que más nos afecta, pero yo no pero si quieren lo hablamos después, pero si les digo que se está haciendo eso de que esta gente nos ayude. De hecho lo van a tener que hacer de poner una alcantarilla más gruesa porque esa carretera fue hecha y yo creo que yo ni había nacido, entonces estas son alcantarillas de poca capacidad y de hecho hay que meter una alcantarilla de mayor capacidad, pero si las podemos agarrar y desviar las aguas de una manera más científica o mas mejor como dice el otro, entonces poderlas tirar aquí eso es lo que yo puedo decir, con mucho gusto pero si nos podemos sentar hablar cualquier otro día no hay ningún problema verdad.

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

**Señora Daysi Álvarez Jaen**

Buenas tardes la participación mía es breve, nada más para decirle a Don Lizanías que de la escuela en la esquina sur pegando con el Colegio Técnico, ahí hay un paso bien horrible entonces nos interesaría que si hacen es cuesta arriba, que nos ayuden con eso, porque eso ahí es demasiado feo y peligroso para los chiquillos verdad y a eso nunca se le ha puesto atención.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Si eso lo podemos hacer indiferentemente de lo que se haga allá arriba.

**Señora Daysi Álvarez Jaen**

Si por ahí cerquita van a llegar la otra parte de las otras aulas del Colegio Técnico.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Si, si y están con ganas de hacer un gimnasio ahí.

**Señora Daysi Álvarez Jaen**

Si también.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Entonces hay que ver donde se echan esas aguas.

**Señora Daysi Álvarez Jaen**

Muchas gracias.

**Señor Marvin Solano (Director de la Escuela Antonio Obando)**

Para terminar agradecerles que nos recibieran y tal vez Doña Xinia si nos interesaría que si es posible participar en esta reunión para saber un poquito de eso y ahí vamos a estar muchas gracias y estas no son cosas de n día para el otro, esto yo se que se lleva un proceso.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Bueno muchas gracias y si están satisfechos muy bien buenas tardes.

**AUDIENCIA # 4**

- Ing. Marco Montealegre e Ing. Federico Gamboa (Urbanización El Pretal)

**Ingeniero Marco Montealegre**

Muy buenas noches Señora Presidenta, Señor Alcalde y demás miembros del Concejo público que está aquí presente, agradecemos que se nos atendiera el día de hoy y queremos presentarnos el Ingeniero Federico Gamboa y yo Marco Montealegre a sus ordenes somos los desarrolladores de la Urbanización El Pretal, que está localizada 300 metros al sur de las primeras bombas sobre la carretera nacional, del lado derecho, saliendo de Cañas hacia San

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

José, hemos presentado a ustedes a su consideración para que se nos reciba la Urbanización habiéndose terminado las obras completas y requiriendo nosotros la autorización municipal para proceder al siguiente paso que es el visado de planos y presentación al catastro.

Queríamos la presentación de hoy para hacerles una descripción de la Urbanización que hemos desarrollado y atender pues cualquier consulta que ustedes tuvieran a bien hacernos.

La Urbanización consiste en 38 lotes, de 150 m<sup>2</sup> como mínimo, de conformidad con el Plan Regulador de Cañas, cuenta con todos los servicios de agua potable, electricidad, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario, hemos terminado el arreglo eléctrico con una conducción moderna que aprobó el ICE y tenemos calles completamente asfaltadas de 9 metros bien satisfactorias, aceras de buen concreto y tenemos áreas de Parque, juegos infantiles y una Zona comunal; dejando las áreas correspondientes según requisitos de esta Municipalidad, una característica importante de nuestra urbanización es que hemos querido dotarla de los mejores acabados que hemos podido obtener esmerándonos pues para que quede un residencial de clase media, que va a favorecer el área donde está localizada cercana pues a las áreas del Río Cañas y caseríos aledaños.

Esta Urbanización cuenta ya con todas las aprobaciones de las instituciones, nos fue recibida la tubería del agua potable recientemente que va a 160 libras y los requisitos que les menciones del ICE, para las conducciones eléctricas y telefonía; de manera que presentamos nosotros hace pocos días una atenta solicitud al Concejo para que se nos aprobara la Urbanización. En el panfleto que les hemos distribuido pueden ver ustedes la ubicación de los lotes y de las áreas públicas que serán cedidas a la Municipalidad, con una única entrada a la carretera nacional. Hemos analizado que ahí en esa área se va hacer una transición especial en la calle por parte del CONAVI y estamos previendo que esta Urbanización tenga un acceso, según nos fue aprobado en la instancia de la Dirección de Ingeniería de Transito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes nosotros hemos planteado atentamente a la Municipalidad ese acceso, no lo asfaldemos, ni lo terminemos en este momento porque aun están por darse y CONAVI nos extendió una nota que habían recibido ofertas de diseño de construcción de esa parte, pero a un no la han adjudicado, una vez adjudicada, de una vez procederíamos a proceder las obras ahí en ese entronque. El concepto que nosotros usamos para esta Urbanización es que se hagan casas sencillas, pero de buenas calidad y esperamos contribuir al desarrollo del cantón humildemente con un esfuerzo de varios años, que hemos desarrollado el Ing. Gamboa y Yo, con mucho gusto les brindaríamos algunas consultas u observaciones que ustedes tuvieran.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Si muchas gracias ingeniero Montealegre, hoy recibimos una nota de los Ingenieros de acá que estuvieron haciéndola con ustedes creo o trabajando y nosotros habíamos hecho unas observaciones que me imagino que ya ellos les indicaron, que les habíamos hecho en la sesión pasada, me hablaron algo de que hay que suscribir una póliza a favor de la Municipalidad y que falta bueno lo que me ponen es que nosotros habíamos puesto en un punto que nos habían enviado la semana pasada, me imagino que se los mandaron a ustedes también, el punto 10 que faltaban algunos el 6 y el 10 creo que era, algunas recomendaciones de los ingenieros de lo que faltaba, ahorita nos ponen que mediante inspección realizada esta mañana se determino que se han realizado la mayoría de las correcciones indicadas en el numeral 10 del oficio DOS-212-2012, salvo lo que de detalla a continuación: la construcción de cuatro rampas para personas con discapacidad, las cuales se encuentran en proceso constructivo y se estima que estén concluidas a mas tardar mañana 23 de octubre, tres me dijeron que estaban terminadas, luego la conformación de taludes en las zonas de facilidades comunales, juegos infantiles y parque, y la colocación de césped en estas dos últimas áreas, ya que existe perdida de material por efectos de las correntias superficial, el cual se precipita hacia la acera, lo cual se ha incluido en el presupuesto de obras faltantes.

Yo creo que eso es lo que ellos anotan que es lo que estaría faltando y yo que nos estarían hablando de un 94.92% de obra finalizada y que también está la garantía de cumplimiento, entiendo que se iba a firmar no sé si era una letra de cambio o un pagare como a tres meses o algo así me dijeron, y luego ustedes harían la garantía por los seis millones setecientos noventa y tres mil y resto verdad, eso es lo que nos informan los ingenieros de la Municipalidad no sé si está bien.

**Ingeniero Marco Montealegre**

Si como no permítame nada mas observar sobre la cuestión de las rampas, nosotros habíamos interpretado que según la ley 7600 para el acceso a las personas con discapacidad se construía una rampa en cada esquina; así lo planeamos y cuando la Ingeniera Angie Díaz nos observo y dijo que lo acostumbrado fueran dos rampas en cada esquina, para que los minusválidos pudieran cruzar hacia el otro lado sin mayores problemas nosotros obsedimos con mucho gusto y empezamos la construcción de estas rampas la semana pasada, pero no

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

nos dio tiempo de concluir las y hasta el día de hoy eran cinco rampas adicionales además de las que estaban, realizamos cinco, cinco ahora en la tarde probablemente cuando hizo la Ingeniera el reporte faltaban todavía cuatro, pero faltan tres efectivamente, que esperamos concluir las mañana. Faltaban algunas reparaciones de algunas rajaduras en unos lados en acera como pensamos que ahí cuando se metieron los postes eléctricos que entraron camiones pesados, a la larga se posaron ahí en algunos lados, los taludes de la zona comunal si vamos acostarlos un poquito más para que no haya derrame ahora que llueve tanto, entonces estamos anuentes a realizar lo que la Municipalidad nos indique, ya como bien de les presento en el informe alrededor de un 94 o 95% de obras concluidas es un 5 % faltante se va a garantizar mediante el documento que el Señor Abogado está preparando por el monto que se presupuestó el Departamento de Ingeniería y esto faltante en realidad consiste en dos aspectos, el que ya les mencione del acceso que no se va hacer todavía, porque no se tiene el diseño preparado todavía, y pensamos que si hacemos un entronque y luego vienen las ciclo vías, y vienen las ampliaciones pues se va a destruir o se va a invertir en algo que no sirve, lo otro son los juegos infantiles, nosotros ya tenemos el parque cerrado totalmente con maya y hasta el fondo, pero los juegos infantiles en si estando la Urbanización pues sola, aunque mantenemos un guarda, no queremos poner todavía los aparatos, porque pensamos que eso le damos un tiempito y es preferiblemente garantizárselo a la Municipalidad y ponerlo en el momento oportuno, de manera que yo creo que nos faltaría seria firmar la garantía no sé si el Señor abogado se la entrego a la Secretaria del Concejo hoy no está bien bueno eso nos haría falta y que ingeniería les dé a ustedes ya el informe final de que se terminaron esas rampas.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Ahorita están todas las áreas cerradas incluyendo las áreas estas de juegos y todo.

**Ingeniero Marco Montealegre**

Si así es Señora Presidenta.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Acá esa sola entrada, bueno me imagino que ustedes ya hicieron los estudios de que de abasto para todos los lotes, y quisiera preguntarles también porque mucha gente así lo ha hecho, si ya la venta, veo que hay unos vendidos, pero los que quieren comprar lotes es a estos teléfonos o como tienen que hacerlo perfecto muy bien.

**Ingeniero Federico Gamboa**

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Se vendieron los primeros diez lotes en la parte frontal hace un tiempo y ahora ya están los 38 lotes que no hemos vendido hasta que queden visados y catastrados los lotes, para que la gente que opten por comprar un lote, pueda utilizar ese lote con un respaldo bancario porque la propuesta es totalmente libre.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Si porque vi que están financiados también.

**Ingeniero Federico Gamboa**

Financiados si tenemos financiación con la Mutual Alajuela, con el Banco Nacional y el Banco Popular y vamos hablar mañana que yo creo que es otra fuente que es Coopenae, me parece que es una buena fuente también.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Todos los lotes tienen el mismo precio.

**Ingeniero Federico Gamboa**

Todos los lotes si, el que llegue primero puede escoger los lotes de 175 metros o de 150 metros, porque no se pueden modular exactamente, ni vamos a cobrar por m<sup>2</sup> solamente todos los lotes tienen el mismo precio y vamos hacer una promoción en nueve millones y medio los diez primeros lotes que se vendan, el resto ya sería a otro precio que es el que ya tenemos en la mente, que es de diez millones y medio verdad. Y otra cosa importante que Marco lo dijo así por encimita y es que esta Urbanización tiene el privilegio de tener Red de aguas negras, no requieren de tanques sépticos, porque el SNA nos dio permiso de muchos años y está conectado toda la red a la laguna.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Ustedes tienen los modelos de las casas o cada uno compra su lote y construye lo que quiera.

**Ingeniero Federico Gamboa**

Si es correcto, no hay modelos nosotros estamos vendiendo nada mas la infraestructura, con su planito catastrado.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Bueno no sé si alguno de los compañeros tiene alguna consulta que hacer.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Buenas tardes Señores Regidores, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López y nuestra Vicealcaldesa, Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca, Señores Síndicos, Don Henry Quesada, Edwin Ocaña que nos acompaña, no sé si Don Marco se acuerda de mi cuando

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

estuve yo coordinando lo del Pretal con Don Guillermo que era el que venía a trabajar acá de parte de la empresa hicimos los planos y todo eso yo lo traje de la Municipalidad en aquel tiempo ustedes me mandaban los planos y yo iba hacer las gestiones aquí a la Municipalidad con el Señor Alcalde que en ese tiempo era Don Gilberto Jerez que estaba en esa época y que ustedes vinieron y estuvieron varias veces aquí en sesión con él, estuvimos nosotros también nosotros gestionando no se si se acuerda.

**Ingeniero Marco Montealegre**

Si discúlpeme en el momento que no lo ubicamos, este proyecto a nosotros nos ha costado varios años; inclusive los proyectos los hemos parado un tiempo porque ya teníamos la financiación con Banco Nacional y se vino la famosa crisis, el Banco Nacional ya con todos los papeles adentro y garantías y demás y nos dijo Señores se para todo, fue un balde de agua fría hace un par de años pero logramos retomarlo y darle un concepto que conforme habíamos conversado en esa oportunidad con Don Gilberto, un concepto de mejor acabado, de mejor presentación y darle realce a ese lado de la carretera, que ha estado tan olvidado, tan rezagado y sentimos que esta Urbanización pues lo va a levantar y esperamos que por la comodidad de esta urbanización tan cerca y la infraestructura que nosotros como ingenieros civiles garantizamos su calidad, pues podamos tener buena aceptación y podamos seguir adelante.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Mi pregunta es ¿Entonces este es un proyecto para aclarar de clase media?

**Ingeniero Marco Montealegre**

Si porque los lotes se están vendiendo, los diez primeros en nueve y medio, van a costar diez millones y medio, de acuerdo a las proyecciones de costos que tenemos, esto requiere que un ingreso familiar de aproximadamente no se cuatrocientos mil o trescientos cincuenta mil colones, el ingreso familiar, entonces esto no va a ser accesible para las personas que sean muy pobres y ya de interés social, tampoco pretendíamos nosotros un proyecto relativamente pequeño verdad. Inicialmente íbamos a sacar lotes un poco más pequeños, en aquellos años en que iniciamos el desarrollo, pero con los cambios que hubo en el plan regulador de aquí y las conversaciones de la Municipalidad y de mas estudios, nos dimos cuenta que eran lotes para una clase de personas, con cierto ingreso clase media, o media baja, pero no va a ser posible acceder a las personas con el bono o con los prestamos de interés social.

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Las casas que se pueden hacer ahí pues serian una gama de posibilidades verdad porque se pueden construir dos plantas, el lote perfectamente con los frentes que tiene que son entre siete y medio y ocho metros cabe perfectamente bien una cochera adelante, todo lo que se necesite ahora por una vida moderna, porque cuando estos proyectos de interés social estaban en boga las calles eran más angostas, había alamedas, que hoy día no son aplicables, ya nuestra comunidad goza de un desarrollo y todos tienen su carrito o de alguna forma se las agencian se pueden hacer casas desde un rango de diez millones o quince millones en adelante y eso permite que una familia de ingresos medios con empleo o con alguna empresita acceda a nuestra solución.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

De mi parte seria eso muchas gracias Don Federico estamos en contacto y cualquier cosa estoy a la orden.

**Ingeniero Federico Gamboa**

Como una referencia la Mutual Alajuela es la que más está interesado en el ofrecimiento de préstamos y ellos lo tienen a 25 años y eso implica más o menos una erogación mensual de ciento treinta mil colones o un poquito más, eso es un dato importante para los que van a comprar. Eso es un dato adicional.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Quedan muy cómodos en realidad el lote , ya la construcción es de cada uno por aparte, alguno más quiere hacer alguna consulta, algún compañero no, entonces les agradecemos mucho esperamos que en realidad lleguen a su fin y que esta urbanización venga deberá a engrandecer Cañas, creo que ahí va haber una bahía para buses tengo idea, porque ustedes están por un taller creo por ahí que le dicen mechas verdad, ahí en frente verdad sí creo que por ahí va una bahía si donde Geovani Barrantes exactamente.

**Ingeniero Marco Montealegre**

Si estamos muy ilusionados en que se haga este proyecto de el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, esperamos que venga a dar porque hay unas condiciones especiales a ese lado y confiamos que quede muy bonito porque viene la ampliación de la carretera, también como se ha hecho del punto de Cañas hacia Liberia pero viene con otras cosas adicionales, viene con ciclo vías, con unas rampas, puente peatonal, entendemos que el proyecto es un proyecto muy completo y va a beneficiar aun mas esa zona.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Bueno lo importante es que ahí me imagino que usaran aguja ahí o algo para el ingreso de las personas, está bien entonces les agradecemos, yo creo que ya está todo encaminado verdad entonces habría que tomar el acuerdo se toma yo creo después de que firmen ustedes la garantía o no sé como sería.

**Ingeniero Federico Gamboa**

Me imagino que sí.

**Ingeniero Marco Montealegre**

Lástima que no está el abogado, porque yo prepare la carta de solicitud y me permití hacer la consulta al Invu de cómo debía venir redactada la parte de la recepción y la parte de las garantías y todo eso, por eso yo me permitiría sugerir que lo pueden conversar con el abogado y ver la nota que yo les mande, examinarla a ver si les parece.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Usted la tiene y si gusta dejárnosla pues con mucho gusto.

**Ingeniero Marco Montealegre**

Si yo se las mande al Concejo, es la nota de solicitud de aprobación de la Urbanización, que se la mande a usted en un paquete esa contiene digamos el detalle del acuerdo que nos permitimos solicitarles a la Municipalidad y ahí viene la garantía, lo único con la garantía es que esto sea revisado por parte de la Ingeniera, hemos convenido en añadirle a lo que yo había puesto el enzacatado del parque también.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muy bien entonces les agradecemos mucho.

**Ingeniero Marco Montealegre**

Les agradecemos mucho que nos atendieran buenas noches.

## II- APROBACION DEL ACTA

Aprobación del acta:

208 -2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

209 -2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

## III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° AIM-23-2012 enviado por la Lic. Yamileth Morún Calvo. Auditora Municipal.  
Asunto: Informe Partidas Especificas.

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*

*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

2. Oficio N° AIM-24-2012 enviado por la Lic. Yamileth Morún Calvo. Auditora Municipal.

Asunto: Informe Comisión de Fiestas.

3. Oficio N° 2012-12372 AJ PJC CSA enviado por la Licda. Carmen Soto Arroyo Abogada y Licda. Flor López Mora Jefe, Proceso Jurídico Contractual.

Asunto: Donación de Terreno.

4. Oficio DFOE-DL-0900 enviado por el Lic. Gerardo Marín Tijerino. Gerente de Área a.i.

Asunto: Aprobación de los presupuestos de los comités cantonales de Deportes y Recreación.

5. Oficio enviado por la Ingeniera Angie Diaz Espinoza. Departamento de Construcciones.

Asunto: Solicitud de acuerdo.

6. Oficio enviado por el Señor Francisco Javier Calvo Alvarado. Presidente, ADI Solania.

Asunto: Copia de oficio enviado a la Procuraduría General de la República.

7. Oficio AMB-300-2012 enviado por la Señora Hannia M. Duran. Jefe de Área.

Asunto: Consulta criterio en relación con el proyecto: **CREACIÓN DE LA RECTORÍA DE AGUAS Y MARES Y DEL VICEMINISTERIO DE AGUAS Y MARES DENTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA”, expediente No. 18.511**

8. Oficio N° CG-253-2012 enviado por la Señora Rosa María Vega Campos. Jefa de Área.

Asunto: solicita el criterio de esa Municipalidad, en relación con el expediente 18.505 “MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 2428, LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES”

9. Oficio N° PE-505-2012 enviado por el Señor Juan Rafael Marín Quiros Ministro de Descentralización y Desarrollo Local. Presidente Ejecutivo IFAM y la Señora Tanya Chapuisat. Representante UNICEF, Costa Rica.

Asunto: Invitación a Lanzamiento de Programa Cantones Amigos de la Infancia.

#### IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio OFC SCM -105-12 enviado al Señor Werner Hagnaguer Austeria Fundación Hagnaguer.

Asunto: Remitir acuerdo reunión.

2. Oficio OFC SCM -106-12 enviado a la Señora María Elena Mora Minaet

Asunto: Remitir acuerdo reunión.

3. Oficio OFC SCM -107-12 enviado al Señor Antonio Leigh FUNDARBOL

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Asunto: Remitir acuerdo reunión.

4. Oficio OFC SCM -108-12 enviado al Lic. Juan Diego Rojas

Asunto: Remitir acuerdo.

5. Oficio OFC SCM -109-12 enviado al Señor Li Chagua Embajador República Popular China

Asunto: Remitir acuerdo Felicitación.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Muchas gracias bueno en lo que respecta a maquinaria:

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA**

**Del Martes 16al Viernes19 de Octubre, 2012**

**• COMPACTADORA:**

**Martes 16 y miércoles 17 de octubre:** Compactando camino hacia el Vergel

**Jueves 18 y Viernes 19 de octubre:** Máquina prestada a Abangares

**• VAGONETA 4925:**

**Martes 16 de octubre:** Se acarreo asfalto y se colocó en bacheo de calles en barrio Los Ángeles. Se botaron escombros de limpieza de vías en barrio Villa Esperanza. Después se acarreo material chopo y se estoqueó en el patio municipal

**Miércoles 17 y jueves 18 de octubre:** Se acarreo material chopo y se estoqueó en patio municipal

**Viernes 19 de octubre:** Acarreo de material chopo y se estoqueó en el patio municipal

**Sábado 20 de octubre:** Se acarreo material chopo y se estoqueó en el patio municipal. Después se hizo movimiento de materiales en el patio municipal

**• CARGADOR 916:**

**De Martes 16 al sábado 20 de octubre:** Cargando material en el tajo chopo para almacenar en el patio

**• VAGONETA 4923:**

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

**Del Martes 16 al jueves 18 de octubre:** Acarreando chopo del tajo para el patio

**Viernes 19 de octubre:** Acarreando basura de la Chorotega, el Colegio, el cementerio y La Pacífica.

• **RETROEXCAVADOR 4899:**

**Martes 16 de octubre:** Bacheo en barrio Los Ángeles y cargando tierra en Villa Esperanza

**Miércoles 17 de octubre:** En mantenimiento

**Jueves 18 de octubre:** Gaveteando para cordón y caño en barrio Unión. Apilando chopo en el patio.

**Viernes 19 de octubre:** Cargando basura en barrio Chorotega, cargando ramas y escombros en Liceo Miguel Araya Venegas, extendiendo material en el Liceo. Cargando tierra en el cementerio y apilando chopo en el patio

En lo que a mí respecta:

El lunes 15 de octubre atendiendo al público y en la oficina generalmente firmando papeles y haciendo algunas consultas.

Martes 16 de octubre atendiendo al público y trabajando en la oficina.

Miércoles 17 de octubre en la mañana en la oficina y en la tarde estuve reunido, bueno había invitado al ICE a una reunión a SENARA, para decirnos todo lo que con lleva la limpieza que van hacer en el 2013, esto para no causar un impacto tanto en los animalitos que viven ahí en el agua como a los que vivimos aquí abajo y también nos reunimos con los muchachos a las 3:00 p.m. verdad Don Carlos también nos reunimos con los muchachos que están que quieren ir a China y reunión con los personeros de CONAVI.

Jueves 18 de octubre atendiendo el público y reunión con el Director de la UTN, quiero decirles que la UTN nos está pidiendo que le arreglemos las calles que hay ahí, porque ellos necesitan que la Municipalidad les arregle las calles que están ahí, ese es un chicharrón que tenemos que tomarlo y también ellos están pensando en el manejo de las aguas que van por atrás yo creo; así que vamos a tener que reunirnos con el Concejo también, a mi me parece que debe de ser un poco más equitativo la cosa y que a ver si no nos dicen que nosotros tengamos que entubarles las aguas negras tampoco, porque me parece que no se por lo menos yo pienso que no tengo dinero para hacer eso.

Viernes 19 de octubre de 2012 atendiendo al público también y trabajo aquí, coordinando con los diferentes departamentos.

Quiero decirles que por aquí tengo algo que me dio Manuel hoy y es que hemos estado trabajando arduamente en esto y es una contratación directa para nombrar un ingeniero para

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

darle seguimiento a todos los proyectitos él se llama Carlos Eduardo Sibaja Solano lo vamos a contratar, el fue el único que se presento se llamo acá y se llamaron otros pero no quisieron participar, esto es para sacar los proyectitos del cementerio, del parque, de las plazas y de algunos proyectos de los distritos, le vamos a pagar con las partidas específicas de aquí, las más grandes, no estamos tocando ninguna partida específica de los distritos el cobro cuatro millones de colones, pero será la única manera de poder sacar esto voy a ver si también se lo tiro encima a Sandi para que le ayude a sacar lo de la acera, que este es un compromiso que se tiene que cumplir.

También quiero decirles que mañana me reúno con el Señor del ascensor para ver si lo ponemos aquí, viene un señor de San José, también decirles que estamos ya prácticamente adjudicado lo del cambio de la electricidad aquí que tiene muchos años de estar malo ver si mejoramos un poco esto con la distribución eléctrica aquí en el local y en el mercado ya tenemos todo detallado por aquí para cambiar todo lo que es la electrificación interna de los locales del mercado y desde antes estoy pidiéndoles a ustedes un acuerdo, para autorizar a la Administración para iniciar con el procedimiento de Contratación Administrativa de Licitación Abreviada de la partida:

Electrificación Interna de los locales del Mercado Municipal	9.000.000,00
--	--------------

Esto es del Presupuesto Extraordinario y ya esa plata está ahí necesito que ustedes me ayuden con eso como siempre me ayudan, para aprobar y poder comenzar a cambiar toda la corriente eléctrica vieja y pasarla al nuevo, y en todos los locales nuevos y ver si ya dejamos de estar hablando y ya en diciembre ver si tenemos alquilados todos los locales.

Eso es básicamente lo que yo quería decirles, quiero decirles que también cartitas como estas llegan todos los días y voy a leérselas porque a veces yo no lo digo pero es del IPEC y siempre nos llegan pero cuesta que vengan cartas para atrás diciendo que si lo hicieron.

Es por esta razón que le solicito respetuosamente que interponga sus buenos oficios y nos ayuden enviándonos el material con el objetivo primordial de mejorar el terreno que está detrás de las aulas nuevas, para que así se logre terminar la construcción de las mismas.

**Ana Isabel Medrano Arce**  
**Directora del IPEC**

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Estas son cartas que nos viven llegando para que ustedes vean y tengan una idea, creo que eso seria.

Por ahí andan un grupo de ganaderos diciendo que no van a pagar nada por los bienes inmuebles, CORJOGA me parece a mí que de una manera irresponsable ha tirado esto a la calle y la ley 9071 de lo que es bienes inmuebles, no contempla ninguna de las cosas que dice CORJOGA ahí, por tanto esta gente va a tener que pagar y me extraña porque si no es así nosotros tenemos prácticamente que cerrar esta Municipalidad, si ellos no pagaran este año verdad y me refiero no a ellos si no a los que vinieron ahí si no a todos.

Eso es muchas gracias ya les digo estamos tratando de sacar todo lo que podamos sacar de material chopo, y lo digo como una invitación porque de veras vieran que bonito es ir a ver como donde nadie creía que íbamos a sacar material, pienso que vamos a sacar unos doce mil metros que ya es bastante para trabajar con ese material, hacemos una mezclita con otro material y podemos hasta duplicarlo, entonces podemos intervenir todas las calles de por aquí centro y ojala que lo podamos hacer en San Miguel y en el Hotel y creo que haciendo un esfuerquito ya en verano le podemos mejorar, eso seria y estamos arreglando la calle hacia el Vergel y no hemos terminado porque a como les digo ha llovido y tampoco estoy bravo por eso, hoy ya se trabajo un poquito más y creo que en esta semana podemos comenzar a colocarle material chopo a las partes que más lo necesitan.

También quería pedirle al Concejo que me apoyen en el sentido de mandarle al señor de CONAVI una carta con mucha vehemencia para que nos ayuden en el camino a pijije ¡eso tampoco lo dije! Es que el viernes en la noche estuve en Agua Caliente, me reuní con la gente de ahí y fuimos a ver la maya que se puso alrededor de la escuela vieran que bonita que les quedo, y también ellos quieren con lo de la Escuela que les permitan manejar los dineros de una manea diferente, contratar a otras personas a ver si esa platita se queda ahí, que no manden gente de aquí de Cañas o de donde sea, pero ya tendré su momento para explicárselo a ustedes, fui a eso y me reuní con unos muchachos de la Universidad Nacional y estamos en un proyectito ahí bonito que después les iré a contar cuando ya esté más maduro, también fui a ver algunos proyectos que tienen los señores como biogestores y cosas de esas y también me pidieron que les fuéramos a poner el rotulo ese que tenemos aquí para lo de la piedra del Sol, hemos estado ahí.

También quiero controles que ese camino de la entrada de la carretera que va hacia Upala de ahí hacia unos 200 o 300 metros tuve que ponerle la doble al Pick Up porque se me atravesaba totalmente, estaba lloviendo y es pura tierra, hoy hable con Luis Fernando, el

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

sábado hable con el y luego hoy y me dijo ya voy a llamar a CONAVI, pero si tal vez el Concejo me apoya con un acuerdito de mandarle a pedir más seriamente a esas dos carreteras que yo no sé los números que tal vez usted Gerardo me ayudan, bueno ustedes las saben y no son de vacilón para que me ayuden y tengo que decirle a Luis Fernando mañana cuales son los números de esas carreteras, eso porque creo que se les está terminando la paciencia a esta gente y antes de que hagan una manifestación bueno aquí esta Eneida y Eliecer que por lo menos nosotros hayamos mandado una cartita verdad y yo ya aquel día se lo pedí y Nueva Guatemala me quedo debiendo porque yo les dije vengan unos diez o quince es que no es lo mismo que vengan uno o dos que vengan unos quince para que vea este señor que es serio y que la situación es difícil, yo a usted le dije díganle a todos que vengan para hacer un movimiento y que presionen porque si no se va a quedar eso ahí, creo que es necesario agotar la vía del dialogo y decirle a él yo digo que hasta un Convenio con nosotros puede hacer y el Concejo si lo tiene a bien tratar de que se pueda mandar una cartita para recordarle de esas dos carreteras muchas gracias Doña Xinia.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias alguna pregunta sobre el informe del Señor Alcalde.

**Síndico Eliecer Delgado Salguera**

Gracias Señora Presidenta, buenas noches compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Don Abdel, Don Henry Quesada, Señora Secretaria, es nada más para aprovechar el espacio ya que el Señor Alcalde nos brindo el informe y quería hacer mención a este Concejo que yo pues por asuntos de trabajo no pude venir el miércoles, pero si sabía de la importancia de estar ese día en la reunión. Yo quisiera reforzar las palabras del Señor Alcalde y ustedes como Concejo tal vez, no que tal vez que es de urgencia que hoy se toma una decisión tal vez más fuerte de parte de este Concejo y el Señor Alcalde de una manifestación de ese camino porque en realidad yo estuve hablando con unos vecinos de Agua Caliente ayer y hoy antes de empezar la sesión y me mencionaron igual lo siguiente, ya hablan en asunto no solo de paz, ya hablan de manifestación y yo por lo menos le dije a él, para apagar un poco el fuego pues que nos íbamos a encargar hoy pues mandarle nuevamente ya como la última información en conciencia de lo que si íbamos a tomar otras instancias, pero por lo menos ya se ha hecho contacto con la Asociación de Tierras Morenas para cerrar allá y cerrar acá a la entrada, pero si los mismos vecinos de Nueva Guatemala y Agua Caliente que tengan que salir también se van a ver afectados al salir porque si no hay para uno no hay para nadie, hay

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

que poner mano dura, pero que esta gente el Director del CONAVI Don José Luis Salas que se haga presente o alguien que nos de una respuesta rápida.

Lo otro que quería porque en realidad no hay paso es que tal vez el Señor Alcalde, con su gran voluntad que él ha tenido que tal vez pudiéramos amortiguar un poquito esas partes que están graves echándoles un poquito de material, pero sería como alcahuetear al CONAVI, pero en realidad es asunto de ellos, es obligación de ellos, pero quería dar mi punto de vista para que este Concejo tome un voto de apoyo a la palabra del Señor Alcalde y nos manifestemos ya algo duro, porque cartas van y cartas vienen sin respuesta, pidiéndoles respuesta pero con hechos también verdad porque si no la paciencia ya llevo al tope muchísimas gracias Señora Presidenta.

**Síndico Freddy López Molina**

Gracias Señora Presidenta buenas noches Señores Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señor Henry. Para hacer una consulta al Doctor Lizanías con respecto a la nota que le hice entrega sobre lo del material que necesitamos para una construcción del Colegio, en la nota por escrito que le entregamos hacía mención a que necesitamos una respuesta escrita sobre los materiales que estamos solicitando en ese caso un requisito indispensable para poder presentarlo en el Ministerio de Educación y que los fondos puedan ser girados para la construcción de la obra como tal; en este caso no tenemos una respuesta por escrito a como lo habíamos solicitado y quisiera saber si el Doctor Lizanías está en la disposición de darnos ese documento o de lo contrario entonces prescindir de él y buscar otras alternativas en primera instancia eso. En segunda instancia es el recordatorio sobre la reparación de la calle los Duartes que tenemos pendiente y ver cuáles son las posibilidades que hay de la reparación de la calle, esos eran los dos aspectos importantes que quería Doctor Lizanías, para qué usted se refiriera como tal.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Si con mucho gusto Freddy más bien le pido disculpas porque si se me olvido contestarle, yo hable con Sandi y nosotros podríamos prestarles una vagoneta para cargar material, o el back hoe para que les ayude a cargar, no sé cómo lo puedan hacer, también Sandi me decía bueno si nos regala ese Señor la misma cantidad de material, nosotros le jalamos la misma cantidad de material a ustedes y nos encargamos de hacerlo todo nosotros, pero si tendríamos que nos den otra cantidad igual para echarle a las calles de ustedes, lo que jalemos seria para ahí mismo no sé si me explico, si son 800 metros eso le jalamos a ustedes

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

y que nos den ellos 800 metros a nosotros y nosotros los vamos a poner en calles de Bebedero, que eso puede ser una alternativa. Yo le decía a Doña Ana Miranda que consiguiera el teléfono de Don Señor para hablar, pero si no yo con mucho gusto mañana le contesto en ese sentido que nosotros nos podemos poner a disposición ahí dos días o una cosa así para que jalen material, pero para jalarlo por 800 metros es imposible tendríamos que apagar toda la maquinaria verdad es casi imposible.

También me ofrezco para llamar a Taboga, pero ustedes tienen mejor relación con Taboga que yo; sin embargo yo con Don Carlos tengo mucha amistad y le puedo decir que les ayude con maquinaria también para acarrear, pero realmente no sé si le sirve más una vagoneta o el cargador verdad.

**Síndico Freddy López Molina**

Doctor lo de Taboga ya lo tenemos por escrito aquí lo que nos está fallando sinceramente es la Municipalidad de Cañas, entonces como tal nosotros lo que necesitamos es que usted nos diga por escrito cuanto es el material de los 800 metros que nos va acarrear es requisito indispensable y la nota lo dice.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Pero le voy a decir una cosa, ustedes me pueden decir ¿Cuánto les va a regalar Taboga? Porque ahí podría yo decirle a ustedes también verdad para tener un estimado y poder decirle si mire yo le voy a dar esto como ayuda o si no yo le ayudo con dos días la vagoneta y ustedes la cargan y ustedes verán lo que puedan jalar no se cuanto pueden jalar o cuantos viajes, pueden echar unos ocho viajes esta cerquita verdad.

**Síndico Freddy López Molina**

No sé qué tan rápido manejan los peones o los acarreadores, o cuantas horas de almuerzo agarran, o si tienen que venir a desayunar a Cañas es indescriptible no se o usted me dice que me da dos vagonetas para dos días, no sabemos exactamente cuánto material van a jalar en dos días. Tampoco tengo conocimiento de cuanta capacidad tienen esas vagonetas, para mi es indispensable no se si van a durar dos días, tres o cuatro, pero que usted me diga si son 50, 60, 70 o los 800 metros y yo necesito favor documentar eso.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Y ellos no desayunan allá, desayunan aquí.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Alguna otra consulta sobre el informe del Señor Alcalde. Ninguna, otros informes entonces.

**Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas**

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Buenas tardes Señores Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Secretaria Verónica Bravo, Don Henry que nos acompaña voy a proceder a leer la reunión N°5 de la Comisión de Gobierno y Administración:

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

Cañas Gte, 18 de Octubre 2012.

REUNIÓN No. 05 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Se inicia a las 5:00 p.m. con la asistencia de:

Doña:	Xinia Guevara Contreras	Presidenta Municipal.
Sr:	Abdel Caravaca Villegas	Segundo Vicealcalde.
Doña:	Thais Ocampo Campos	Regidora.
Sr:	Carlos Corella Madrigal.	Sindico.
Sr.	Víctor Chang Cruz.	Asesor.

Se analiza un único punto referente al oficio No. AIM – 019-2012 del 13 de Agosto 2012 enviado por la auditora de esta institución Licda. Yamileth Morún C, referente a las recomendaciones sobre el resultado del informe de partidas específicas.

Se dio lectura a los puntos 4 y 4.1 página 11, respecto a las recomendaciones que en forma resumida indica:

Punto 4:

Con el resultado del informe y amparado al artículo 22 de la Ley General de Control Interno No 8292, la auditoría emite recomendaciones que detalla según el artículo 12 de esa ley, son de acatamiento obligatorio y darse en un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de recibo del informe, en caso de no cumplirse en forma injustificada se considera que se incurre en falta de responsabilidad administrativa y civil según el artículo 39 de la cita ley, dando lugar a sanciones previstas en el artículo 44 de la misma con garantía del debido proceso.

Para cumplir con el informe deben darse lineamientos claros y designar responsables, donde las instrucciones deben girarse por escrito y comunicadas formalmente, definiendo plazos para su ejecución, con la intensión de que la administración activa establezca responsabilidades en caso del no cumplimiento de las mismas.

4.1 Al Concejo Municipal.

4.1.1. Gestionar ante la Municipalidad dando un plazo de cuatro meses, de contar con la norma legal que permita calificar y otorgar el certificado de idoneidad a las Asociaciones de

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Desarrollo y Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en general, con el fin de ser participes en la conformación de los Concejos de Distrito Ampliados para que ejecuten proyectos en sus localidades de acuerdo a la reforma a la ley 7755, mediante la ley 8823 del 5 de Mayo 2010, publicada en la gaceta 105 del 1 de Junio 2010 en el artículo cuatro inciso J. (Ver puntos 2.3 y 2.4 de ese informe).

Punto 2.3. Lista de Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales representativas del distrito.

Según lo indica el artículo 13 del Reglamento de Ley de Control interno de partidas específicas número 7755, la Municipalidad debe comunicar a los Concejos de Distrito, el último día hábil del mes de Enero, un listado de las Asociaciones de Desarrollo Comunal y otras Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales sin fines de lucro.

Con el fin de cumplir con lo indicado se recomienda: Solicitar a la señora Lidia Madrigal Ulate Coordinadora de Dinadeco, un listado de todas las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Cañas; a la vez al señor Alcalde por medio de la Oficina de Desarrollo Económico Local cuya encargada es la señorita Dayan Segura Carranza un mapeo o lista de las Organizaciones No Gubernamentales.

Punto 2.4. Falta de Herramienta legal para otorgar certificados de idoneidad.

La Municipalidad no cuenta con un instrumento legal para conceder títulos de idoneidad a las Asociaciones de Desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales, con el único propósito de ser participes en la conformación de los Concejos de Distrito Ampliados para desarrollar proyectos en sus comunidades.

Por lo anterior, solicitar al señor Alcalde interponer sus buenos oficios para que por medio del Departamento Legal presidido por el Licenciado Rafael Coto Ramírez, nos instruya por escrito sobre los lineamientos necesarios para que la Municipalidad, brinde los certificados de idoneidad a las Asociaciones de Desarrollo y las Organizaciones No Gubernamentales, y así cumplir con las recomendaciones giradas por la auditoría interna.

Hacer llegar al Departamento de Auditoría de esta Municipalidad por medio de la secretaria del Concejo, una nota comunicando que se le está dando seguimiento al oficio indicado, y que una vez que se tenga toda la información solicitada se estarán tomando los acuerdos en consideración a los puntos 2.3 y 2.4 de su informe.

No habiendo otros temas en referencia, se levanta la sesión a las 6:30 pm.

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Xinia Guevara Contreras.

Abdel Caravaca Villegas.

Presidente.

Secretario.

Muchas gracias Señora Presidenta.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias Don Abdel, si estas son las recomendaciones en relación con la nota enviada por la Lic. Yamileth Morún Calvo, en la sesión anterior, en donde nos da un plazo también de 8 días para responder al informe, porque este informe nos lo había mandado ella desde julio, y nosotros no le habíamos dado el trámite correspondiente, entonces ella mando esa nota de que nos daba 8 días que se cumplen mañana, por eso entonces ahora vamos a tomar estos acuerdos en relación con el Informe sobre las Partidas Especificas.

Algún otro informe no sé si algún compañero quiere referirse a este asunto. También ella nos mando un informe desde el 08 de agosto sobre la Liquidación de la Comisión de Fiestas, en donde le pide al Concejo una serie de recomendaciones a tomar, pero entonces como eran muchas y no tuvimos el tiempo suficiente, yo hoy converse con la Señora Auditora y me dijo que en realidad pues si nos podíamos tomar una semana más para las recomendaciones que el Concejo pide tanto a la Alcaldia como a la futura Comisión de Fiestas si se va a nombrar esta. ¿Quisiera saber si alguien tiene algo más que presentar algún informe? ninguno.

Yo quería hablarles un poquito sobre la sesión del sábado pasado en donde ustedes recuerdan que fue también al final no había casi nada y después se vino todo como muy atropelladamente Doña Alicia me había llamado anteriormente para justificar su ausencia, pues porque ella estaba en una Capacitación de Mujeres Lideresas en el INAMU en San José, entonces si ella no pudo trasladarse por lo que su ausencia estaba justificada para el día sábado para la Sesión Extraordinaria, no sé si se le pueden autorizar el pago de sus dietas puesto que ella estaba en representación de las Mujeres Lideresas y de la Municipalidad, entonces yo si lo quería presentar porque fue una omisión mía ese día,, yo si le pedí a Verónica que la pusiera como ausencia justificada, pero entonces ahora quisiera pues tomar el acuerdo más tarde para que se le paguen los viáticos y la dieta eso en relación con lo de Doña Alicia.

Vamos ahora entonces a Asuntos Varios.

**VI- ASUNTOS VARIOS**

**Regidora Thais Ocampo Campos**

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Buenas tardes compañeros Regidores, Señoras Regidoras, Señores Síndicos, Señoras Síndicas, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Don Abdel, Señora Secretaria y nuestro amigo Don Henry.

Yo hoy traje dos puntos que quiero analizarlos con ustedes y les estaré presentando dos mociones al respecto, el primer punto que traigo es el caso del Rías Tempisque en Puerto Nispero, este mirador pues todos sabemos que hay una familia ubicada, que dicen que ya lo inscribieron, que eso es de ellos, hay un expediente en esta Municipalidad donde de la administración pasada están peleando no, diría rescatando ese mirador que puede ser un recurso bien para los pescadores, o las Señoras organizadas en fin.

Me di a la tarea de investigar cómo está el asunto de este mirador, cuando nosotros estuvimos en el 2005 o 2007 por acá también nos toco hacer un desalojo de una persona que se le había prestado el mirador y se hizo el desalojo y tuvo que salir, ahora que regreso me encuentro a una persona que dice que eso es propiedad de él; me di a la tarea de buscar y resulta que hay un expediente ya judicial, que está en el juzgado y el expediente se le envió a la Procuraduría, porque resulta que eso nunca ha estado a nombre de la Municipalidad está a nombre del estado, entonces la Municipalidad lo puede reclamar porque es del estado.

Este expediente es el expediente N° 08-201187-413-PE este expediente está en la Procuraduría durmiendo el sueño de los justos, ahí lo tienen el Lic. Carlos Lizano Rodríguez el es Procurador ahí y él lo tiene y no lo han vuelto a tocar eso está nada mas de sacarlo desempolvarlo y que la Procuraduría se de a la tarea de pelear y de trasladar eso a la Municipalidad. Ya le digo con la problemática que tienen los pescadores y demás bien pueden utilizar ese mirador para que ellos puedan ahí manejar sus productos. Estoy presentando una moción para sacar una audiencia con este señor, tengo el teléfono también de la oficina de él, tengo el nombre de la asistente de él para ver si el Concejo pues nos dedicamos a rescatar eso verdad, porque no es así porque así. Parece que esa propiedad no es la que el inscribió es otra hay un enredo ahí de propiedades eso lo tiene que estudiar la Procuraduría y entonces vamos a ver si solicitamos la audiencia y retomar esto, y con el Lic. Coto pues comenzar también que nos acompañe ir a ver que nos dice este señor este es uno de los puntos.

También hoy venia leyendo la nación, creo que muchos de ustedes la leyeron, pues nos encontramos con que hay un estudio de la UCR de los años 2006 al 2011, a diciembre del 2011 o sea el año pasado donde ha sido un análisis un estudio de los estudiantes que realizan los exámenes de admisión de la Universidad de Costa Rica, presentan un cuadro donde

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

dividen en dos, solo colegios públicos y el otro cuadro a la par todo tipo de colegios, ya ahí integran a los colegios privados si los hay si los privados serian verdad; viendo el cuadro de donde enumeran los 10 colegios peores en cuanto a examen de admisión, resulta que Cañas está ocupando el penúltimo lugar, estamos nada mas a unos cuantos puntos de Talamanca, vemos en el cuadro de a la par como ya sube Cañas un poco más, ya no estamos en el penúltimo lugar si no está en el 5° lugar, ya donde se incluye al colegio privado.

Me llamo la atención esto porque uno dice bueno los colegios privados y lo dice el análisis dice así:

Que los colegios privados van llevándole la delantera a los colegios públicos y digo yo y porque estos estudiantes que van a los Colegios públicos no van a tener esa oportunidad cual es la razón, aquí ellos hablan de pobreza de los cantones, hablan de las zonas costeras, de que por esa razón es que sacan bajas notas y no tienen la oportunidad de ir a la Universidad de Costa Rica. Esto también me hace presentar una moción con los compañeros porque tal vez uno no lo entiende bien aparte de esto, también había visto un estudio del estudio de la Nación, donde Cañas aparece alarmante también, ya en este estudio de la Nación no es el examen de admisión, el estudio de la Nación ya va lo que es la infraestructura, va lo académico, el comportamiento de estudiantes, un análisis muy interesante que ya lo vamos a tener por acá y ya lo hemos comentado con la Comisión de Gobierno y Administración esto nos hace y yo propongo a los compañeros tal vez salga otra idea, pero lo comente con Adolfo, Doña Xinia y Don Roy, de hacer una sesión extraordinaria con el Director Regional, la supervisora, directores de los Colegios, para que ellos nos expliquen el porqué de esto, ¿Qué planes tiene la Dirección Regional o los directores para que esto suba? y que nuestros estudiantes salgan adelante, y seguimos con el problema de la educación en Cañas, entonces esto quería explicarles, si hay algún comentario mejor pues bienvenido y voy a redactar la moción a ver si les parece, porque a mí me asusto y me alarmo es decir el problema de que estamos saliendo en los periódicos y en el estado de la Nación y todo muy bajos y no hacemos nada, nosotros como gobierno local creo que tenemos la obligación diría yo de hacer un análisis, un estudio y porque no jalarle el mecate a quien corresponda. Si no estamos cumpliendo profesores, o directores o que se yo veamos a ver, o los mismos estudiantes, porque esto es de estudiantes, familia, profesores y todos estamos embarrados como dicen, así es que ahí les dejo la inquietud compañeros y muchas gracias Señora Presidenta.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

No es solamente para dos puntos un comentario referente a lo que dice la nota la verdad es que ya muchos sabemos la grave problemática que estamos enfrentando en nuestro cantón, la venta de droga, la falta de empleo, la educación y la verdad es que es muy lamentable ahí se refleja lo difícil pues que se está pasando dentro de nuestro cantón y también, hace como 22 días llame a Don Víctor y le pregunte qué era lo que estaba pasando con el Liceo, porque hablando con los muchachos en mi barrio me decían no ya yo me salí del colegio y me decía el otro yo también me Salí, el otro año entro y así pude contar casi como quince con los muchachos que llegan ahí del barrio al frente de mi casa y la verdad es que es muy alarmante la situación que se está dando si eso es en mi barrio, ahora como será en todo Cañas. Me decía don Víctor que la situación del Liceo Miguel Araya es un 15% y que el nocturno es un 25% de esa situación, la verdad es que es mucho y es muy alta y tal vez es por eso que debemos sentarnos a como dice Doña thais a conversar y analizar bien la problemática sé que no es solo en educación, si no tenemos que analizar otros temas y otras problemáticas que también van de la mano todas juntas y pensar. También otra de las preocupaciones que tengo es en cuanto el estado de las calles en Cañas centro, la verdad es que hay demasiadas zanjas en la mayoría de barrios y acueductos se da a la tarea de andar huaqueando las calles, nos hemos quejado montones de veces acá y hemos hablado con el Gerente Don Pablo Guevara, pero hasta la fecha no se le ha dado pues ninguna solución yo creo y espero que no nos pase como Liberia, con el Alcalde de allá que todos los días le están reclamando lo de las calles, el estado de las calles es muy lamentable, es un trabajo que ha costado mucho como para que lo vengán a desbaratar y ahora con la lluvia probablemente el golpe se siente el hueco porque están llenos de agua, entonces deberíamos prestarles más atención a esto, no hacernos tan indiferente, hablarlo o hacer lo que haya que hacer pero que las calles estén en buen estado esa es la queja N°1 de todos los cantones uno se queja por las calles y no podemos dejar que esto siga, si ustedes van a fijarse la carretera que hicieron hacia el Vergel es una carretera nueva y ahí van a ver la cantidad de huecos que ha hecho ahí acueductos han destrozado toda esa calle, en el Invu ahí esta Roger no me deja mentir hay una zanja ahí hondísima, y si no ahí en donde vive el fiscal también ahí hay otros huecos bastantes grandes y por todo Cañas hay esa problemática, no esperemos que nos pase como al Alcalde de Liberia verdad, hagamos algo yo me sumo también a alguna queja o alguna manifestación pero hagamos algo las calles no pueden seguir en ese estado porque cada día es una más y una más hasta el momento que se nos va a volver incontrolable, ese es mi comentario muchas gracias Señora Presidenta.

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

**Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas**

Si quiero tal vez para agregar un poquito a las palabras de Don Nelson y con todo respeto ahí en el barrio mío, yo estoy indignado también porque al puro frente donde Don Jorge el veterinario él A y A hizo una separación y quito los adoquines eso es oscuro y en la noche pego un carro en los adoquines y los dejaron ahí uno encima del otro y ahí está y quedaron ahí los adoquines uno encima del otro, pero si sería bueno decirle a Pablo que venga acá y nos dé una explicación de eso, porque el dueño de ese carro llego y me dijo el lunes voy a ir a tratar a ese hijuetal de lo que está haciendo verdad, y de veras ahí al puro frente de donde el Veterinario Don Jorge hay un gran hueco y los adoquines los dejaron ahí tirados no tuvieron la amabilidad de por lo menos arreglarlos, yo se que nuestro alcalde hace un gran esfuerzo por tener las calles bien, pero si las pone bonitas y las dañan diay entonces no estamos haciendo nada, pero si quiero agregar ahí un poquito ala lo que manifestó Nelson muchas gracias Señora Presidenta.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias Don Abdel, yo creo que tenemos que ver que hacemos un poquito más de conciencia porque si es cuestión de unos cuantos adoquines con una pala y un poquito ahí se puede hacer el esfuerzo y acomodarlos más o menos verdad; porque yo creo que también hay que trabajar en hacer conciencia del ciudadano, todavía fuera que hay que poner mezcla asfáltica o algo, pero yo veo que a nadie le importa, solo estamos esperando ver que otro venga y me lo haga, entonces tenemos que ver como trabajamos también en eso verdad, que la gente entienda que el pueblo es de todos y que todos tenemos que colaborar.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Bueno en primer lugar decirle a Doña Thais que me alegra que ella se haya preocupado por lo del Nispero, yo estuve consultando y yo creo que fue hoy que le llego un comunicado al abogado porque yo también lo he estado tanteando por eso no vaya a ser que lo vayamos a perder, pero ahora le voy a dar este número y le voy a decir a él, de todas maneras si Dios quiere yo voy para San José a FEMETROM, está planteando también el Reglamento para la Ley de Licores, entonces yo voy a ir, pero aprovecho más que nada, para hablar con el Licenciado que vino aquí, para hacerle esta y otras preguntas que quiero hacerle, decirle a Doña Thais que si es alarmante y ni siquiera Cañas, es el país el que anda muy mal con la C.C.S.S., muy mal con la educación, creo que se han encontrado malos políticos, o malos ciudadanos y nos han echado a perder esto y que cierto que es cada día la diferencia social,

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

porque los colegios privados están mejores que los otros, porque hay un grupo que si puede estar pagando allá, y hay otro grupo que no puede pagar, y ese grupo que no puede pagar es el que estamos abandonando o estamos dejando y después dice mire son prostitutas, mire son delincuentes, mire son drogadictos eso es, yo creo que sí y esto debe ser como no solo pensar en Cañas, hacer un manifiesto y hacerlo saber al Señor Ministro, aquí nosotros lo invitamos a una reunión y dijo que lo que queríamos hablar lo habláramos con el Director de acá a mi me parece que fue como y yo precisamente fue el que le pedí una audiencia a mi me parece que fue visto como con desprecio y es una tristeza, aquí el colegio de Cañas está mal, pero ni el Alcalde ni los regidores van a sentarse a un aula hablar con los muchachos es porque todos tenemos la culpa, yo creo que en ese sentido si deberíamos de unirnos pero ir, pero caminar, pero dar el paso, está lleno este país de proyectos, que yo creo que si fueran aviones chocarían ahí porque nunca pueden aterrizar, yo creo que hace falta más conciencia y mas conocimiento, aquí hay cosas que hay que decir las, solo que no hay bueno seguro que si hay pero yo seguro no tengo los pantalones bien puestos pero hay cosas que están faltando en el colegio, y hay que decir las, pero cuando se tengan los pelitos de la chancha en la mano para que se sepa que era blanca y decir aquí los tengo, hay que decir cosas concretas ahí, yo no creo que sea el chino, ni sea la Junta Directiva la que van a pagar los elotes de 20 años de retraso que tiene este colegio, tiene más de 20 años porque cuando yo estuve como Regidor con Doña Thais ese Gimnasio estaba exactamente igual, bueno un poquitito mejor tal vez ahí esta que han hecho, que han pasado las generaciones y han estado muertas porque no han hecho nada, hay que hacer, pero hay que trabajar, hay que ir y hay que metérseles, hay que buscar a estos señores de la policía, hay que buscar al Minaet, al PANI, Visión Mundial, buscar y hacerles un planteamiento a los jóvenes que hay algo diferente y a los profesores también porque les voy a decir, a veces decir a veces los profesores decepcionan y yo no lo voy a decir aquí pero yo se los voy a contar a ustedes lo que me paso un día de estos aquí en esta casa, no lo voy a decir porque no quiero que quede en actas pero hay cosas que a veces los profesores lo decepcionan a uno y en donde estamos.

Vean ustedes la Universidad de Costa Rica se queja, pero esas otras universidades sin menos preciarlas como la San José y otras están llenas de estudiantes y habían universidades aquí que graduaban muchachos dos años en derecho, también esta ese pastor que es corrupto y son los que miren los que tienen, entonces yo creo que más claro no canta un gallo, si el estado de la nación dice que estamos mal se está refiriendo ahí no que son malos estudiantes si no porque tienen hambre, o porque no tienen trabajo, los buenos estudiantes son los que

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

comen bien y tienen donde pagar y exigirle a los profesores, yo creo que este país necesita sentarse a planear y en el estado de la nación Cañas no esta tan mal en unos puntos está bien, en otros puntos está mal, pero en general no estamos pesimamente, pero a mi si me parece que debemos de sentarnos y hablar con los que saben y decirles bueno, que han hecho ustedes, donde está la programación. Una vez me sacaron y me llamaron a una Comisión de Educación, pero yo les dije desde que yo me acuerdo existe el MEP y cómo es que ahora están haciendo programas para trabajar está bien que los sustituyan pero siempre viven en las mismas reuniones entonces yo creo que en ese sentido estamos pesimamente mal en este país y si seguimos así, seguimos haciendo caso de que la C.C.S.S., no sirve y que hay que cerrarla, pero no hombre la C.C.S.S. es el trapito y lo necesitamos nosotros, igual que el ICE, lo ha demostrado el ICE que es mejor que cualquiera y tiene mejor infraestructura y todo y siempre los Costarricenses hemos querido que vengan los de afuera y que vengan los otros ojala pudiéramos ser como los Niquitas que decimos nosotros hicimos esto y nosotros hacemos esto y nosotros vamos hacer esto porque nosotros somos una cultura como que deporsí es del ICE, deporsí es de la Municipalidad, deporsí es del colegio dejémoslo y yo creo que en ese sentido no podemos perder la línea y no olvidemos que aquellos pensadores de aquellos años del 47, del 48 y del 49 no se cuanto, hicieron de este país una cosa bonita como abolió el ejército y quitar los latifundistas que esa es la destrucción de la tierra en este país, porque sin embargo estamos ahora cargados de otro montón de fallas como son la vivienda y otro montón de cosas que yo no tengo ni la capacidad intelectual para decirlo pero por lo menos si lo siento, yo creo que en ese sentido es muy importante.

Yo quiero también referiré a las calles de repente no tiene ni tanta culpa Ay A, tiene la culpa el sistema, sin embargo ellos han estado hablando con nosotros y lo voy a decir es difícil trabajar con esa planta porque generalmente esta mala y ahora si ustedes ven les dije que íbamos a terminar esa calle íbamos a bachear esa calle que cualquiera que la ve puede decir si quedo o no bonita, le tiramos una carpeta por encima y la otra vagoneta que traíamos para acá, porque nos están dando una vagoneta la íbamos a sacar y esta varada y ya no pudimos a lo que veníamos era a rellenar las zanjas, porque algo se ha hecho, algún materialcillo le echo ahí encima AyA, pero nosotros le vamos a echar más con chopo y lo vamos hacer, pero las hacemos el día que esté trabajando la planta, porque ellos nos dijeron les damos una vagoneta diaria de este material de emulsión, más bien de asfalto, pero en el momento que esté funcionando yo tengan seguridad que le vamos arreglar esa zanja muchas gracias.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

Si nadie tiene más yo voy a leer una correspondencia, perdón disculpen tiene la palabra Síndico Carlos Corella Madrigal y luego la Regidora Yajaira Herrera Alvarado.

**Síndico Carlos Corella Madrigal**

Buenas noches compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, compañera Verónica, más que todo manifestándome un poquito también con lo que acaba de decir nuestro Alcalde creo que efectivamente tiene toda la razón en eso, hemos decaído totalmente en la parte educativa en lo que es y lo que fue el Liceo de Cañas, que actualmente es el Liceo Miguel Araya Venegas, fui alumno de esa institución, tres años estuve en ese colegio no soy egresado de ese colegio, pero si di parte de mi vida estudiando ahí y en ese tiempo fui ahí, en adelante pues todos conocemos que el colegio pues tuvo muy buenos dividendos en la parte estudiantil, que tanto así se participo en programas de aquel entonces antorcha el cual el colegio de nosotros era uno de los mejores que estaban ubicados lástima que salió ahora en esto que nos dio Doña Thais aquí de la nación, pero creo que fue un nivel muy alto que tuvo en esos momentos y recuerdo para mí como anda ahí la parte administrativa y educativa que estaba en ese momento y si no que también en la parte deportiva he visto que en ese colegio ni bolinchas juegan, no juegan ni cromos, nadie decaímos totalmente, en ese colegio se participaban todos los años en todos los juegos estudiantiles y véanlo ahora, tenemos como unos doce o quince años de no volver a juegos nacionales el Liceo Miguel Araya en ninguna tanto como le digo en antorcha ni en la parte deportiva, y todo esto caímos en una mala administración eso fue todo y creo que debemos como lo dijo el Doctor, procurar no solo que la Junta Administrativa levante un Liceo, jamás lo va hacer solo, tiene que tener el apoyo general de todos y lo ha recibido porque se ha estado trabajando con ellos hemos estado ahí, pero hay que darle tiempo al tiempo, no todo se hace a corto plazo.

Otro de los puntos también que tengo es este pedirle una ayudita al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López en la parte de una ayudita en la entrada principal en la estación de Servicio Cañas, que es la donde nosotros decimos donde Kike ahí hay un pozo ya es un cráter y creo que perjudica tanto a todos los que se trasladan en bicicletas, motos o automóviles, y aparte de eso pues estamos también preparándonos para la Vuelta Internacional Higuato, que tenemos que llegara aquí el 09 de noviembre y el cual nos puede perjudicar porque es la entrada principal y donde irán a entrar todos los vehículos, entonces necesitamos y también agradecerle la ayuda que nos brindo con el back hoe y la parte administrativa del

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

polideportivo con la construcción de la fosa hoy y los trabajos que se están haciendo en el polideportivo para las competencias que hay mañana el que tenga gusto a partir de la 8:00 a.m. todo Guanacaste lo vamos a tener en el Polideportivo el pulmón de Cañas, están invitados es una magna y sana competencia de todos los niños de las escuelas de Guanacaste muchas gracias Señora Presidenta.

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

Buenas noches compañeros Regidores, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Vicealcalde, y Don Henry que nos visita y compañeros del Concejo Municipal, yo quiero contarles bueno que el jueves tenemos reunión del Comité Cantonal de la Persona Joven y recordarle a Vero que llame a los chicos para esta reunión, también quiero invitarles que el 28 de octubre estamos con lo de la Peña Cultural, también a las 7:00 p.m. y para recordarle también a Don Lizanías si nos puede prestar el Salón de actividades de esta Municipalidad.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Si claro con mucho gusto, pero ahora la ultima ve me hicieron un dañito en la puerta y a mí se me había olvidado decirle que están maltratando, vea uno les presta las cosas bien y aparecen daños y ahí tengo a Dyane y aquel muchacho de testigo que no fue nadie de la Feria, porque todos dicen ah es que fueron los de la feria pero no y también aproveche porque algunas veces cuando van no es necesario que enciendan todas las luces, si van a jugar algún jueguito, que por favor no prendan todas la luces vieran que caro que sale pagar eso y aquí vive uno como decía mi padre agarrándola del rabo, viéndola difícil, entonces en esas cositas y además que mientras la puerta está dañada le hicimos algo y si me gustaría Yahaira que usted me ayude en eso oye que cuando van ahí que alguien se encargue, porque entran con carro o con alguna cosa y pa le pegan a la puerta es muy fácil y después la jalan duro y ahí se desmonta porque viene montada en unos rodines, yo no estoy diciendo que fueron ellos pero no nos hemos encontrado a nadie más que fuera, entonces si a caso no son serán los otros que abren el salón en la noche pero si creemos que fueron ellos porque no fueron los de la feria.

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

Bueno eso se hablo un día, una sesión que Karol dio un reporte del agua y la luz que se gastaba ahí, bueno este jueves reunión del Comité Cantonal de la Persona Joven y en la Red de Frio y también el 28 de octubre que es la Peña yo voy a tratar de estar y de ir y de estar al pendiente por la puerta también esa puerta pues bueno yo he ido abrirla y siempre necesito ayuda de más fuerza, porque con mi fuerza yo no la puedo abrir, pero si también el día que

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

se hizo la Peña los servicios que me dijo Xiomara que habían estado sucios porque nosotros habíamos dejado los servicios sucios y no fue así, cuando nosotros ingresamos esos servicios ya estaban así, de hecho Don Nelson nosotros llegamos y estaba abierto porque Don Nelson estaba jugando pin pon y cuando nosotros llegamos ya estaban sucios, no se lo de la puerta verdad, pero yo voy a tratar de estar.

También referirme un poquito y rápidamente con este anuncio del periódico la nación del ingreso de los estudiantes ese reportaje salió desde ayer y se le dio continuación, yo estuve pensando un rato en este tema y yo creo que la educación Costarricense pienso yo a mi criterio personal ha sido decadencia desde que está en manos de políticos, yo siento que la política no ha podido lograr sacar la educación en Costa Rica y pues si que es bien triste y mañana tenemos huelga y entonces yo les dije a ellos que yo no voy a ir a huelga que mañana yo voy a trabajar, y yo les decía que porque entonces no hacemos una huelga exigiéndole al gobierno que nos dé mejor infraestructura y que nos de capacitación a los docentes para prepararnos y realmente dar lo que la sociedad Costarricense quiere, porque no estamos dando esa demanda que la sociedad requiere. Y el Liceo de Cañas esta colapsado compañeros, son demasiados los estudiantes para la capacidad de infraestructura que tenemos, o sea no es esa infraestructura para la cantidad de estudiantes que ahí hay, o es posible que en semanas de exámenes mi hija estudia en ese Liceo y ella tiene dos semanas cada mes o cada dos meses que hacen pruebas y no tiene clases, ella va hace la prueba y se va para la casa, ella hace el examen en 40 minutos eso es lo que ella va a la clase y no tiene más nada que hacer, ahora yo digo yo la estoy controlando que ¿a qué hora llega?, ¿a qué hora se va? y los papás que no hacen eso hay chicos que llegan a las 7:00 a.m. en 40 minutos terminan la prueba y llegan a la casa a la 1:00 p.m. y que hacen durante todo ese tiempo, Cañas no tiene infraestructura para educación secundaria. Hay un Colegio Técnico con la matrícula súper restringida, se selecciona al estudiante de modo que el que ingresa no pueden ingresar estudiantes que tengan notas inferiores a 80, tienen que tener notas superiores a 80 o 90, entonces a donde están nuestros estudiantes y yo siento que tal vez no es el estudiante, o sea no hay infraestructura, no es culpa del docente, no es culpa del director, que hacemos si no hay aulas ¿Dónde vamos a dar clases? Los chicos de este liceo no tienen donde recibir clases, yo siento que si se debe Cañas necesita otro Colegio y o sea ya tenemos un Colegio Técnico, pero no tiene la infraestructura que necesita para la capacidad por ejemplo de la institución que yo veo que estoy dando sextos grados tenemos 60 estudiantes, y de esos sesenta si acaso pueden ingresar 10 y todos quieren ir al Técnico,

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

pero no hay espacio entonces eso también es difícil, yo siento que Cañas necesita un Colegio y pienso que es ese aspecto es que se debería como de trabajar ¿Qué puede hacer este Concejo Municipal para hacer otro Colegio? ¿Qué podemos nosotros mover, o que se puede gestionar para poder tener más infraestructura, porque los chicos no alcanzan en este liceo, gracias buenas noches.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Antes de darle la palabra a Don Gerardo quiero agregar un poquito a lo que dice Doña Yahaira, en parte estoy de acuerdo con ella, pero en parte no, porque creo que pues ella misma nos ha dado las pautas, si en época de exámenes va su niña solamente 40 minutos hacer la prueba y se va para la casa ¿Qué están haciendo los profesores? Yo lo que digo es que también no ganamos nada con grandes estructuras y entonces, también me contaba que el Liceo de allá el aula de Artes Industriales, donde los muchachos están generando ideas, desarrollando sus actitudes, dicen que ahí es nada mas hierros, maderas tiradas, y ¿en donde están los profesores? yo creo que nosotros si hay que darle un buen jalón de orejas a alguien también deberíamos de dárselo al Señor Ministro, también o en fin a las personas que nombran acá, que es político estoy totalmente de acuerdo, a veces se nombra personal que es no por su capacidad, porque es que antes de veras y no es que uno diga que antes todo fue mejor, pero los profesores daban las clases porque tenían la mística de darlas, querían enseñar, ahora yo creo que van por cumplir con un horario y antes ellos se quedaban si tenían que quedarse ahora ellos mismos están viendo la hora para salir corriendo.

Una vez a uno de mis nietos lo seleccionaron para unas competencias, no recuerdo si fue en juegos nacionales o no sé que, por el Liceo Miguel Araya Venegas, y luego la profesora que lo cito como en cuatro oportunidades y la profesora nunca llego, él iba a competir a San José y la profesora que tenía que entrenarlo nunca llegaba, yo tuve que contratar por aparte a Wagner Espinoza, que en realidad Wagner incluso según yo le dije vaya yo le pago vaya ayúdeme a entrenar, Wagner lo capacito sin cobrar ni un centavo y era él quien lo estaba preparando y al final él iba a competir por el Liceo Miguel Araya y la profesora nunca apareció, una vez lo acompañe a Nicoya a una competencia y me dio lastima ver ese muchacho solo ahí compitiendo, no tenía a nadie que le dijera ni siquiera como arrancar verdad entonces, yo veo que falta muchísimo de los educadores, con todo respeto Doña Yahaira que es educadora, tal vez ella será de las pocas buenas que quedan, pero yo creo que si es bueno llamarle la atención a los educadores que no tienen mística para enseñar verdad, porque entonces que hacen esos muchachos, no sé el Liceo Miguel Araya Venegas creo que

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

tiene como 1500 alumnos, multipliquemos esas horas de esos chicos que van a exámenes, por los 1500 alumnos ¿Cuántas horas estamos desperdiciando? Y los profesores felices porque hacen en 40 minutos los exámenes y se van para su casa.

**Regidor Roy Zúñiga Rodríguez**

Buenas noches compañeros a todos, un abrazo y un saludo cordial una moción de orden rápidamente, porque el tema de la educación en especial el Colegio hay mucha tela por cortar, pasaríamos aquí hablando toda la noche de este tema, a mi me parecería la propuesta de Doña Thais de hacer una sesión Extraordinaria, iniciar un proyecto, o hacer una Comisión con Don Rolando Mejías, los que aceptan esto, porque aquí nos dan las 4:00 a.m. hablando del tema que ya sabemos entonces tal vez ya esta propuesta la moción si les parece hacemos la sesión extraordinaria para no quedarnos solo con esto de esta noche, es mi moción de orden, desconozco lo que va a decir Freddy y Gerardo, pero mejor dejémoslo acá porque hay mucha tela por cortar y en especial del Colegio gracias.

**Regidor Gerardo Alvarado Arce**

Gracias Señora Presidenta buenas noches Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señorita Secretaria, Don Henry buenas noches, mi consulta no sé si es a la Administración o si hay que presentar una moción para volverle a solicitar al Lic. De la Municipalidad el criterio de la interpretación del artículo 164 del Código Municipal, porque Doña Xinia presento la moción hace 22 días específicamente la fecha del 01 de este mes y ya hoy son 22 días y no ha llegado el criterio del Licenciado y hasta donde yo tengo entendido el licenciado tiene 10 días avilés para responder a una solicitud, sea esta o cualquier otra que le haga el Concejo y a esta altura 22 días después no ha respondido esa es mi consulta muchas gracias, no sé quien me puede responder.

**Síndico Freddy López Molina**

Muchas gracias Señora Presidenta, quería referirme Señores Regidores a la interpretación del artículo 165 del Código Municipal, sin la menor intención de obstruir o provocar alguna situación que se pueda caracterizar anómala en el sentido que se pueda incluir en el artículo 165, quiero referirme a ese artículo tomando en consideración de que esta a vísperas de nombrarse el nuevo Comité Cantonal de Deportes el cual creo que actualmente estaría en el mes de noviembre el vencimiento de su periodo; no obstante este Comité Cantonal como lo dice el mismo artículo, hay dos miembros un nombramiento del Concejo Municipal, dos nombramientos directos a criterio de los Señores Regidores que son los que pueden nombrar

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

o reelegir a esos dos miembros en la forma que consideren conveniente, o a quienes consideren convenientes, yo quiero referirme al punto E de ese mismo artículo, donde habla que dos miembros de las organizaciones deportivas deben de haber dos miembros de las organizaciones deportivas o recreativas del cantón y es el punto que a mí me interesa, generalmente estos dos miembros prácticamente que vienen ya a este Concejo Municipal con nombre y apellidos, y esos nombres y apellidos se los pone el Comité Cantonal de Deportes, y lo hace en base al criterio que ellos denominan organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón, haciendo referencia a las relaciones que ellos tienen como tal y generalmente según manifestaciones del Señor Carlos Corella a mi persona, lo toman de la parte de disciplinas, Baloncesto, Taekwondo, tenis de mesa y fútbol dentro del cantón, a mí me parece que la interpretación de este artículo detrás de organizaciones Deportivas y Recreativas definiendo el criterio, de que los Comités Comunales de Deportes y otras organizaciones del cantón somos parte de este gremio y no se nos ha tomado en cuenta, bajo los intereses de algunos de los miembros de los Comités Comunales o Distritales de Deportes para ser nombrados en ese Comité, aun sin interés alguno de que tal vez se manifieste o no se manifieste, creo conveniente que deben de tomarse en cuenta a la hora de realizar alguna asamblea, que en este caso sería el Comité Cantonal de Deportes el que solicite esta asamblea de representantes y que en esa asamblea deben de nombrarse esos dos miembros que recomendarían al Concejo Municipal como tal.

Hay interés o no habrá un interés, pero se está violentando al artículo 165 al tomar en cuenta a solo esos cinco grupos que están dentro del cantón central ignorando que en los distritos según la interpretación del punto E del artículo 165, habla de las organizaciones Deportivas y recreativas del cantón y no dice del distrito primero; como tal respetuosamente señores de este Concejo Señores Regidores yo les solicito que a la hora que el Comité Cantonal de Deportes presente la nomina de esos dos representantes de las organizaciones deportivas se respeten el criterio de acuerdo a como lo dice el artículo 165 y sean tomados en cuenta las organizaciones deportivas distritales y no solamente en las seis organizaciones que maneja directamente el Comité Cantonal de Deportes, respetuosamente se los solicito, para que sea tomado en cuenta en la próxima elección y que ustedes por mayoría de votos nombraran en el transcurso del mes que viene muchas gracias.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias Don Freddy voy a dar lectura a unas notas que llegaron que nos parece importante que se lean:

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

**Señoras y Señores**

**Presidentes (as) Municipales**

**Honorables Miembros de los Concejos Municipales**

**Alcaldes (esas) Municipales e Intendentes (as) Municipales**

**Responsables del Área Social**

**Directores de las Federaciones Municipales**

Respetados señoras y señores:

El Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local -Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF nos complace extenderles una cordial invitación para que nos acompañen al lanzamiento del Programa Cantones Amigos de la Infancia, una iniciativa especial para gobiernos locales el próximo jueves 1 de noviembre a las 8:00 am en la Antigua Aduana que contará con la participación de la señora Presidenta de la República Laura Chinchilla Miranda y se efectuará en el Marco de la Expo Niñez y Adolescencia 2012.

El programa Cantones Amigos de la Infancia es el reconocimiento costarricense en materia de garantía de derechos de niñez y adolescencia que tiene como propósito el fortalecimiento de la participación de los gobiernos locales y los actores cantonales, en alianza con las instituciones nacionales promotoras de los derechos de la infancia y la adolescencia para generar las condiciones políticas, institucionales y acciones orientadas al desarrollo de un entorno protector de niñez y adolescencia en las comunidades de todo el país; las cuales recibirán al termino del proceso, el reconocimiento internacional “Cantón Amigo de la Infancia”.

Es muy importante para nosotros nos pueda acompañar ya que durante la actividad además de presentar los detalles y requisitos para que su municipalidad pueda participar del certamen, contaremos con la charla del experto internacional en materia de niñez y adolescencia de UNICEF – Internacional, Ciudades Amigas de la Infancia.

Se adjunta una copia de la Carta de Intenciones de apoyo al Programa Cantones Amigos de la Infancia que se estará firmando al finalizar el acto protocolario. Nos agradecería que el Concejo Municipal pudiera autorizar a uno o varios de sus miembros si lo tuvieran a bien, para que ese mismo día nos acompañen y firmen dicho documento apoyando la iniciativa (este texto no representa la inscripción oficial al programa, los detalles y formularios para los mismos se estarán entregando ese día).

Para confirmar su participación a este evento, por favor notificar los datos personales de sus representantes a los correos [gtaylor@ifam.go.cr](mailto:gtaylor@ifam.go.cr) o [mfallas@ifam.go.cr](mailto:mfallas@ifam.go.cr) o [mchan@ifam.go.cr](mailto:mchan@ifam.go.cr) a los teléfonos 2507-1180, 2507-1172, 2507-1164 y 2507-1042.

Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.

Esperamos nos puedan acompañar.

Atentamente

\_\_\_\_\_.

**Sr. Juan Rafael Marín Quirós**

Ministro de Descentralización y Desarrollo Local. Presidente Ejecutivo IFAM.

\_\_\_\_\_.

**Sra. Tanya Chapuisat**

Representante UNICEF, Costa Rica

Por otro lado esta nota que dice así:

Miércoles, 17 de octubre de 2012.

Srs.

Concejo Municipal

Estimados señores(as):

Es un placer saludarlos, deseándoles que sus funciones sigan siendo todo un éxito como hasta el momento.

Como tesorero del Comité de Deportes necesito que me aclaren por escrito algunas situaciones que son importantes para poder cumplir con mi función.

Enumeraré cada una de ellas:

1. Definirme si la colaboradora y el colaborador que trabaja en la oficina y en el estadio son empleados Municipales.
2. Si es obligación del Comité pagarles salario escolar.
3. Si es obligación del Comité pagarles anualidades.
4. Aclararme y enumerarme cuales son la funciones que competen a la auditora con respecto al funcionamiento del Comité de Deportes.

Agradezco la atención inmediata para aclarar las situaciones expuestas.

Cordialmente



Herbert Espinoza López  
Tesorero Comité de Deportes

Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.



Municipalidad de Cañas

Despacho Del Alcalde

Tel: 2669-0042 / FAX: (506) 2669-4933

Apartado 70-5700. e-mail: [izuniga@municipal.cañas.go.cr](mailto:izuniga@municipal.cañas.go.cr)

Octubre 19, 2012  
OFC-ALC-382-2012

Señor  
Carlos Corella Madrigal  
**Síndico Municipal**  
Presente



Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte. La presente tiene como fin, referirme a nota enviada por usted al Concejo Municipal, quienes acordaron trasladarla a la administración.

En la misma usted, solicita se le pueda aportar los diferentes implementos de oficina que requieren para cumplir con sus funciones.

Al respecto, debo indicarle que lamentablemente, no podemos colaborar con esta solicitud ya que no contamos con el presupuesto adecuado. Además, de brindársele colaboración a este Consejo de Distrito, tendríamos que hacerlo con los demás, lo cual, no nos es posible.

Sin otro particular y en espera de que comprenda nuestra situación, me despido.

Cordialmente,

  
Lizanías Zúñiga López  
Alcalde Municipal



Cc: Concejo Municipal



"Cañas Corazón del Riego"

Con esto terminamos con asuntos varios vamos ahora entonces a mociones y acuerdos.

## VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. En relación con el oficio N° AIM-23-2012 enviado por la Lic. Yamileth Morún Calvo. Auditora Municipal, donde se refiere al Informe Partidas Especificas, este Concejo Municipal:

1. Acuerda Solicitar a la Señora Lidia Madrigal Ulate Coordinadora de Dinadeco, un listado de todas las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Cañas; a la vez al Señor Alcalde por medio de la de la oficina de Desarrollo Económico Local cuya encargada es la Señora Dyane Segura Carranza un mapeo o lista de las Organizaciones No Gubernamentales.
2. Solicitar al Señor Alcalde interponer sus buenos oficios para que por medio del Departamento Legal presidido por el Licenciado Rafael Coto Ramírez, nos instruya por escrito sobre los lineamientos necesarios para que la Municipalidad, brinde los certificados de idoneidad a las Asociaciones de Desarrollo y las Organizaciones No Gubernamentales, y así cumplir con las recomendaciones giradas por la auditoría interna.
3. Hacer llegar al Departamento de Auditoria de esta Municipalidad por medio de la Secretaria del Concejo, una nota comunicando que se le está dando seguimiento al oficio indicado, y que una vez que se tenga toda la información solicitada se estarán tomando los acuerdos en Consideración a los puntos 2.3 y 2.4 de su informe.

**Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.**

2. Se acuerda indicarle a la Señora Auditora Municipal, Yamileth Morún Calvo, que en relación con el Informe de la Comisión de Fiestas 2012, el día 05 de noviembre se le dará la respuesta sobre este informe. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

3. En relación con el oficio N° 2012-12372 AJ PJC CSA enviado por la Licda. Carmen Soto Arroyo Abogada y Licda. Flor López Mora Jefe, Proceso Jurídico Contractual, donde se refiere a la donación del terreno de Palmira este Concejo:

La donación hecha el lunes 17 de octubre del 2011 en sesión ordinaria N°136-2011 mociones y acuerdos Inciso. 16, concerniente a la donación del terreno de 312.88 metros cuadrados plano catastrado N ° propiedad de la Municipalidad de Cañas, este inmueble no está afecto a ningún fin público. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

4. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración el oficio DFOE-DL-0900 enviado por el Lic. Gerardo Marín Tijerino. Gerente de Área a.i., relacionado con la Aprobación de los presupuestos de los comités cantonales de Deportes y Recreación. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
  
5. Se acuerda dejar sin efecto el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°206-2012, celebrada el día lunes 24 de setiembre de 2012, Mociones y Acuerdos, inciso 11, en relación a este mismo caso, se acuerda autorizar al señor Lizanías Zúñiga López para que coordine con el señor Mario Sibaja Guevara Co-Propietario Hermanos Sigue S.A. la remodelación del local N°14 del Mercado Municipal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.
  
6. Se da por recibido el oficio enviado por el Señor Francisco Javier Calvo Alvarado. Presidente, ADI Solania, donde envía copia de oficio enviado a la Procuraduría General de la República y relacionado con la problemática de la comunidad.
  
7. Se da por recibido el oficio AMB-300-2012 enviado por la Señora Hannia M. Duran. Jefe de Área, donde consulta criterio en relación con el proyecto: **CREACIÓN DE LA RECTORÍA DE AGUAS Y MARES Y DEL VICEMINISTERIO DE AGUAS Y MARES DENTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA”, expediente No. 18.511.**
  
8. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio N° CG-253-2012 enviado por la Señora Rosa María Vega Campos. Jefa de Área, donde solicita el criterio de esa Municipalidad, en relación con el expediente 18.505 “MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 2428, LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES”
  
9. Se acuerda autorizar el pago de la dieta y viáticos a la Señora Alicia Bolívar Ruiz, por no haber asistido a la sesión extraordinaria N°210-2012, ya que se encontraba representando a Cañas Guanacaste en el Congreso de Mujeres Líderesas en San José. Aprobada Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

**10.** Se traslada a la Administración el oficio enviado por el Señor Herbert Espinoza, Tesorero del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, relacionado con algunas consultas sobre los funcionarios del Gimnasio Municipal y el Comité de Deportes. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**11.** Se acuerda autorizar a la Administración para iniciar con el procedimiento de Contratación Administrativa de Licitación Abreviada de la partida:

Electrificación Interna de los locales del Mercado Municipal	9.000.000,00
--	--------------

**APROBADO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**12.** En relación con el oficio enviado por la Asociación de Mujeres de Puerto Níspero, donde solicitan autorización para realizar actividad bailable los días 3 y 4 de noviembre de 2012 en el Salón Comunal de Puerto Níspero, el Concejo Municipal:

Acuerda autorizar la realización de la actividad Bailable los días 03 y 04 de noviembre de 2012 en el Salón Comunal de Puerto Níspero y patente temporal de licor para ser explotada en esta actividad. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**13.** En relación con el oficio enviado por el Señor Warren Monge Montero Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Miguel de Cañas este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar la realización de la actividad bailable el día 03 de noviembre del 2012 en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas y una patente temporal de licor para ser explotada en esta actividad. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**14.** En relación con el oficio enviado por el Señor Warren Monge Montero Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Miguel de Cañas este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar la realización de la actividad bailable el día 09 de noviembre del 2012 en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas y una patente temporal de licor para ser explotada en esta actividad. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

*Acta 211 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Octubre de 2012.*

**15. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez y Regidor Roy Zúñiga Rodríguez**

Con el fin de analizar la situación que se presenta en el sector educación, donde Cañas ocupa uno de los últimos lugares en bajas notas en exámenes de admisión de la Universidad de Costa Rica, mocionamos para realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 07 de noviembre del 2012 a las 5:00 p.m., con la presencia del MSc Rolando Mejas Director Regional, Licda. Iracema Espinoza Supervisora Regional. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**16. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Con el propósito de rescatar el Mirador Rías Tempisque, ubicado en Puerto Níspero de Cañas, en seguimiento al proceso judicial que ha liderado esta municipalidad, cuyo expediente es el # 08-201187-413- PE. Siendo el Lic. Carlos Lizano Rodríguez, Procurador el encargado de este caso. Por lo tanto mocionamos para solicitar audiencia con el Lic. Lizano con el fin de continuar con este proceso. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**17. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.**

Solicitarle vehementemente al Ing. José Luis Salas Director del CONAVI. La intermisión inmediata de las rutas nacionales # 927 de la ruta 6 (Cañas- Upala) a Tierras Morenas de Tilarán, la ruta # 925 de Javilla de Cañas (ruta #1) a Solania de Tilarán. Este Concejo y la Administración Municipal estamos recibiendo quejas y amenazas muy fuertes de parte de los vecinos de estas comunidades, las cuales se puede decir que están incomunicadas por el mal estado de estas dos rutas nacionales. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Se da por concluida la sesión a ser las diecinueve horas con diez minutos.

Xinia Guevara Contreras  
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas  
Secretaria a.i. del Concejo Municipal